ACTA DE APERTURA

Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 "Servicios de Organización Integral de Eventos", ID N° 339.713.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez, el Sr. Héctor Alcaraz y la Srta. Delia Ovelar, funcionarios de la Dirección de Contrataciones y el Sr. Roberto Leguizamón en representación de Unidad Anticorrupción por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, el Sr. Pablo Quiroz, con Cédula de Identidad Nº 2.443.534, en representación de la firma Nempre Producciones, la Srta. María Leticia Paredes, con Cédula de Identidad Nº 4.708.596 en representación de la firma KL Servicios Varios, el Sr. Alejandro Ibarrola, con Cédula de Identidad Nº 3.203.904, en representación de la firma Publicidad Martínez y la Sra. Lilian Taruhn de Sucharkiewicz, con Cédula de Identidad Nº 1.328.927, en representación de la firma Kamikaze Records, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Stage Management S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:52 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

Nempre producciones

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 107.942.000 (Guaraníes ciento siete millones novecientos cuarenta y dos mil). Garantía de mantenimiento de ofertas, de la firma Central S.A. de Seguros, por un plazo de 121 (ciento veintiún) días y un capital asegurado de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).
- Presenta copia simple de la Constitución de Sociedad, de la Cédula de identidad, del Acta del Asamblea y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 101.

2. La firma oferente **Nempre Producciones de Edgar Rodríguez** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:10 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 87.473.600 (Guaraníes ochenta y siete millones cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos). Garantía de mantenimiento de ofertas, de la firma La Consolidada S.A. de Seguros, por un plazo de 130 (ciento treinta) días y un capital asegurado de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).
- Constancia del SIPE Nº 1490105 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 151.

3. La firma oferente **Publicidad Martínez de Juan Leoncio Martínez** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:26 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 67.462.500 (Guaraníes sesenta y siete millones cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos). Garantía de mantenimiento de ofertas, de la firma La Consolidad S.A. de Seguros, por un plazo de 160 (ciento sesenta) días y un capital asegurado de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).
- Presenta copia de la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 122.

4. La firma oferente **KL Servicios Varios de Benita Yegros** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:29 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por la Representante, por un monto total de Gs. 71.855.500 (Guaraníes setenta y un millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos). Garantía de mantenimiento de ofertas, de la firma Aseguradora Paraguaya S.A., por un plazo de 130 (ciento treinta) días y un capital asegurado de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).
- Constancia del SIPE Nº 1489983 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 149.

5. La firma oferente **Kamikaze Records de Lilian Taruhn de Sucharkiewicz** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:31 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por la Representante, por un monto total de Gs. 72.136.000 (Guaraníes setenta y dos millones ciento treinta y seis mil). Garantía de mantenimiento de ofertas, de la firma El Sol del Paraguay S.A., por un plazo de 131 (ciento treinta y un) días y un capital asegurado de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).
- Presenta Copia autenticada de la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 200.

El Representante de la firma Nempre Producciones deja constancia de lo siguiente:
Que se tenga en cuenta el Certificado de Origen Nacional.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:45 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Roberto Lagunizaman
Direct. Anticorrupcion
S.N.C.

Pablo Edgar Producciones
NEMPRE
RUC: 2515412

Delia Cecilia Cuellar Benitez

Robertad Martinez

Lic. Risi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Leticia Paredes
Secretaria
KL Servicios Varios

Lic. Ulania Núñez
Jefa de Planificación y Convocatoria
Secretaría Nacional de Cultura

Lilian Taruhn de Sucharkiewicz
Propietaria
Gerente Administrativa
1.328927